

Policía apresa hombre implicado en la muerte de dos personas y heridas de una en distintos hechos en SDO

Policías adscritos al Departamento de Investigaciones de Homicidios de puesto Las Caobas, municipio Santo Domingo Oeste, capturaron a un hombre que era buscado mediante orden de arresto al ser señalado como el presunto autor de las muertes de dos hombres y heridas ocasionada a otro, mediante atraco y rencillas personales acontecidos en esa demarcación.

Se trata de José Ramón Chacón Ramos (a) El Muerto, de 20 años, acusado de causar la muerte por herida de bala al nacional haitiano Wisli Dorseli, durante un intento de atraco el pasado 15 de enero.

El informe preliminar del caso indica que el detenido, en la citada fecha, interceptó a su víctima cuando éste se dirigía hacia su lugar de trabajo junto a un pariente, exigiéndole que le entregara su teléfono celular, pero Wisli (occiso) opuso resistencia y se originó un forcejeo entre ambos durante el cual Chacón Ramos (a) El Muerto le ocasionó la herida mortal y emprendió la huida sin lograr llevarse nada.

Asimismo, "El Muerto" también es acusado de causarle la muerte al reconocido antisocial Ramón Emilio Deni Ogando, el 8 de mayo del 2021, cuyo cadáver fue encontrado atado de pies y manos en unos matorrales en la avenida Circunvalación, próximo al puente de la Brahama, municipio de Los Alcarrizos.

Por ese caso, junto a él también fue apresado Emmanuel de la Cruz Valenzuela y/o Manuel Valenzuela (a) La Cuika, de 21 años.

De igual manera, a Chacón Ramos (a) El Muerto se la agresión a tiros de la que fue víctima Yoel Cabrera, el pasado martes 15 de febrero, ocasionándole herida de bala en una pierna, motivado a alegadas rencillas personales. En este incidente también participó De la Cruz Valenzuela (a) La Cuika.

Los arrestados serán puestos a disposición de la justicia vía el Ministerio Público.

Mayor general Alberto Then instruye agentes respetar circulación de conductores en vehículos con equipos de sonido apagados o bajo volumen

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, reiteró hoy al personal bajo su mando abstenerse de retener los vehículos en circulación o estacionados con sus equipos de sonido (música) apagados o con bajo volumen.

En tal sentido, el mayor general Alberto Then advirtió que se mantendrá vigilante para verificar que el personal policial de cumplimiento a las instrucciones relativas a que se abstengan de retener a los conductores de vehículos con música instaladas en los casos en que sus equipos estén apagados o con el volumen acorde a los decibeles permitidos.

“Estaremos vigilantes para corregir mediante los controles internos cualquier acción contraria a las normas legales y a las instrucciones que hemos impartido por parte de los agentes policiales”, dijo.

El mayor general Alberto Then recordó que ya reunió con representantes de la Federación Dominicana de Comerciantes y de la Asociación de Empresarios de la Música, para definir varios puntos, incluyendo acciones que permitirán sacar los altos sonidos de las zonas residenciales, para no afectar la tranquilidad de la ciudadanía.

Gobierno lleva a 100 mil pesos pensión de 113 generales policiales retirados

El director general de la Policía, mayor general Eduardo Alberto Then, anunció que un total de 113 oficiales generales de la Policía Nacional, que se encuentran en condición de retiro por antigüedad en el servicio y edad, empezarán a ganar un salario de 100,000 pesos mensuales, producto del aumento significativo otorgado por el presidente de la República, Luis Abinader Corona, mediante el decreto 856-21, de fecha 30 de diciembre del 2021.

Indicó que el aumento de salario al personal que entregó los mejores años de sus vidas a servir a la Patria desde las filas de la Policía Nacional, forma parte del programa de mejoras puntuales diseñado por el presidente Abinader a favor de los pensionados de la institución del orden.

Más conquistas

“Esta Dirección General continuará laborando para lograr conquistas en beneficio de sus miembros activos y retirados, siempre que las posibilidades lo permitan, además de que se hagan extensivas a todos los demás miembros en iguales condiciones”

Sostuvo que la medida demuestra el compromiso del presidente Abinader con la institución del orden y todo su personal.

El mayor general Alberto Then destacó, además, las mejoras en aspectos relacionados con la seguridad social y el estímulo al desarrollo progresivo en este sentido.

“Este incremento en el salario de los miembros retirados de la institución es una muestra de que la Dirección General de la Policía Nacional, continuará laborando para lograr conquista en el beneficio de sus miembros activos y retirados”, precisó.

Afirmó que la citada ordenanza presidencial ha sido recibida con júbilo de parte de aquellos policías que dedicaron gran parte de su vida al servicio de su país a través de las distintas funciones ejercidas dentro del cuerpo del orden público.

Policía apresa hombre por estafa a banca de apuestas

La Policía Nacional apresó en el municipio de Las Terrenas, en Samaná, a un hombre que estafó una banca deportiva en esa localidad, al desprogramar las máquinas de apuestas mediante la utilización de un dispositivo electrónico.

El detenido es Aquiles Amador Javier, de 37 años, nativo de San Cristóbal, a quien le fue ocupado el dispositivo electrónico, cuatro transistores, dos cargadores, un teléfono celular, la suma de 32,750 pesos en efectivo y una motocicleta.

Amador Javier fue detenido poco después de estafar una banca deportiva, en la cual dislocó una de las máquinas de apuestas utilizando un aparato electrónico, por lo que fue puesto bajo control del Ministerio Público en la provincia de Samaná, para los fines legales correspondientes.

Juramentan Patronato de Apoyo a la Policía Nacional en San Cristóbal

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, juramentó el Patronato de Apoyo a la Policía Nacional de San Cristóbal, quienes se comprometieron a apoyar, colaborar y servir de canal para servir de canal para conseguir mejoras significativas en temas de seguridad y convivencia pacífica.

El Patronato es encabezado por Víctor Ramón Montás, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de San Cristóbal, e integrado por los empresarios Enmanuel Dionicio Ramírez, vicepresidente; Vlamirdi Ruiz, tesorero; Lesseps de León, secretario; William Sánchez, vocal; Alexander Domínguez, vocal; Carlos Rolando Isabel, vocal, y Smailin Colón, vocal.

De esta forma, el empresariado de San Cristóbal, se suma a otros 11 patronatos que han sido juramentados en distintos

puntos del país, para dar seguimiento al proceso de mantenimiento de los vehículos de la institución del orden.

En el acto celebrado en la sede de la Cámara de Comercio y Producción de San Cristóbal, el mayor general Alberto Then agradeció a los integrantes del Patronato por unir voluntades a favor de la Policía y de toda la sociedad, ya que los niveles de seguridad serán aumentados.

Los patronatos de apoyo a la Policía están siendo estructurados en todo el país bajo la coordinación del señor Iván García, presidente de la Federación Dominicana de Comerciantes.

Entregan 11 motocicletas

Luego de la juramentación, se integró a la actividad el ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, quien valoró la labor que realiza el cuerpo del orden y el rol del mayor general Alberto Then.

En el marco de la actividad, el recién juramentado Patronato entregó 11 motocicletas al ministro Vásquez Martínez y el mayor general Alberto Then, para ser utilizadas de manera exclusiva en labores preventivas de San Cristóbal.

La entrega se materializó frente a la sede policial de San Cristobal, lugar donde el empresariado reafirmó la voluntad de mantener el respaldo a la Policía Nacional.



Policía deja sin efecto memorándum que prohibía circulación de personas sin mascarillas en instalaciones de la institución

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, dejó sin efecto hoy el memorándum número 5282 del día 15 del corriente mes, mediante el cual se prohibía la circulación de personas en el Palacio de la institución, sin el uso de mascarilla.

Mediante el memorándum número 5466, de fecha 16 de febrero, el mayor general Alberto Then deja sin efecto el memorándum anterior atendiendo a las disposiciones del Poder Ejecutivo emanadas del presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, levantando las medidas restrictivas debido al Covid-19.

En el memorándum derogado el titular policial expresaba su preocupación por el número de personas sin mascarillas en el Palacio del cuerpo del orden, por lo que exhortó a los directores de las distintas dependencias a orientar al personal bajo su mando sobre las medidas que deben tomar para evitar la propagación del coronavirus y cualquier otra enfermedad que todos conocemos.

“El uso de cualquier medio para mantenernos protegidos de enfermedades, en lo sucesivo será responsabilidad de todos y cada uno de nosotros”, expresó el mayor general Alberto Then.

Policía desmantela banda de asaltantes en Santo Domingo Oeste

La Policía Nacional apresó en El Café de Herrera a cuatro miembros de una peligrosa banda de asaltantes que mantenía en zozobra a residentes de Santo Domingo Oeste.

Los apresados son Luis Galv (Zepeln), de 34 aos; Jean Carlos Snchez (Cuchara), de 23; Gabriel Montero (Gaviolo), de 24; y ngel Antonio Encarnacin D'leo (Caballo) de 23, quienes residen en El Caf de Herrera.

El grupo est acusado de asaltar a una seora, el 5 de noviembre del 2021, en el sector Engombe; y a otra mujer, el 9 de septiembre, en la zona donde viven.

El 22 de enero del presente ao asaltaron a un hombre en la autopista Seis de Noviembre, prximo al puesto de peaje, y a otro hombre el pasado da 5 de febrero en el mismo lugar.

Un informe preliminar revela que Jean Carlos Snchez (Cuchara) est en libertad condicional por otro delito cometido.

Los detenidos fueron puestos bajo control del Ministerio Pblico para los fines legales correspondientes.

Policía apresa dos mujeres por delito de robo; una de ellas es una señora de 60 años que sustrajo un arma de fuego

Agentes policiales apresaron por separado a dos mujeres por robo de una suma total de 12,500 pesos y una pistola, en hechos ocurrido en la provincia San Juan y el ensanche Altagracia, municipio Santo Domingo Oeste.

Las detenidas son Doris de los Santos de la Cruz, de 60 años, y Esmeralda Margarita Báez, de 41.

En San Juan fue apresada mediante orden de arresto Doris de los Santos de la Cruz, por haber robado una pistola y 800 pesos en efectivo en una vivienda.

Según el reporte preliminar, el hecho ocurrió cuando la detenida se presentó en la casa del denunciante, a quien le pidió que la dejara pasar a usar su baño, y aprovechó la ocasión para entrar a una habitación de donde tomó el arma de fuego y el dinero, para luego marcharse con rumbo desconocido.

Mientras que en el ensanche Altagracia de Herrera, Santo Domingo Oeste, fue apresado en flagrante delito Esmeralda Margarita Báez, tras ser sorprendida sustrayendo de la vivienda de una ciudadana, una cartera con la suma de 11,700 pesos en efectivo y documentos personales.

Al momento de su apresamiento, se le ocupó el citado bolso y 7,650 pesos, producto del robo.

Las detenidas y lo recuperado están en manos del Ministerio

Público para los fines legales correspondientes.

Policía ha llevado mensajes preventivos a más de 50 mil jóvenes de todo el país

La Policía Nacional, a través de la Dirección Policía de Antipandillas, ha redoblado la celebración de encuentros en todo el territorio nacional, con los cuales se transmite orientación a jóvenes en situación de riesgo, para alertarlos sobre qué puede sucederles al vincularse a una pandilla.

En cada uno de los encuentros, realizados por instrucciones del director general de la Policía, mayor general Eduardo Alberto Then, se hace énfasis en que para que exista una efectiva prevención es clave el rol de la familia y la educación.

Para impactar a los jóvenes de manera positiva, el coronel Arismendy Laureano Tejada, director Antipandillas, y un equipo de profesionales, imparten charlas preventivas y sobre identificación de delincuencia juvenil en clubes deportivos, centros deportivos y organizaciones sin fines de lucro.

Los mensajes procuran mostrarles a los jóvenes y adultos las distintas problemáticas relacionadas a situaciones incorrectas que realizan los pandilleros. Las charlas están siendo impartidas por profesionales capacitados en pedagogía y psicología, en especial en temas de pandilla y de la familia.

En cada una de las charlas se explica a los presentes aspectos relativos a las características y vestimentas de las

pandillas.

De igual forma se ofrecen algunas guías que indican la posible afiliación a una pandilla, enfatizando que dichas características jamás pueden ser tomadas como definitivas.

En torno al tema, el coronel Laureano Tejada exhortó a los padres prestar especial atención en los casos en que sus hijos falten a clases de manera regular, presentan bajas calificaciones, cambio de comportamiento, consumo de drogas, entre otras.

Destacó que ha puesto especial atención en los temas de familia, valores y violencia.

Policía apresa por separado siete personas por comisión de robos y asaltos

Seis hombres y una mujer fueron apresados en hechos separados por miembros de la Policía Nacional, en las últimas 24 horas, durante intervenciones realizadas en las provincias La Romana, Puerto Plata, Barahona y el Distrito Nacional, ocupándose una pistola y un cuchillo.

En La Romana, fue detenido en flagrante delito Ramón Antonio Tiburcio, de 55 años, quien se presentó a una entidad bancaria para cambiar un cheque, utilizando documentación falsa, entre las que se incluye un carnet de reserva de las Fuerzas Armadas, un formulario 25 del Ejército de República Dominicana y una gorra falsa de la Dirección Central de Investigación (DICRIM).

De igual manera se le ocupó una pistola marca Carandaí calibre 9mm serie T0620-06C07048 con su cargador y cinco capsulas, la cual portaba de manera ilegal.

En Puerto Plata, fueron arrestados por separado Ronald Agustín Díaz Rodríguez de 32 años, José Alfredo Reyes, de 35 y Rosa Sandoval de 34. Díaz Rodríguez admitió haber sustraído la suma de 2,000 pesos, una caja de Internet, una parábola y tres wiskis de una estación de combustible ubicada en el municipio de Villa Montellano. En cuanto a Reyes y Sandoval, son acusados por un ciudadano estadounidense, de 53 años, por la sustracción 180 dólares mediante descuido, en el municipio de Sosúa.

En otro orden, en Barahona, policías adscritos a la Dicrim y la Dirección Central de Prevención detuvieron en el paraje Arrollo Dulce, del municipio Enriquillo, a Esmailin Matos, de 27 años, quien, en compañía del apodado Reyiro (prófugo), despojaron de 10,000 pesos y otras pertenencias a un ciudadano, de 40 años, ocasionándole hematoma en la espalda tras golpearlo con un objeto contundente.

Al momento de la detención se le ocupó un cuchillo, propiedad del denunciante.

Mientras que en el sector Villa Morada de Sabana Perdida, municipio de Santo Domingo Norte, fue arrestado Enrique Ortiz Sánchez, acusado de haber despojado a un ciudadano de una cadena de oro, la suma 9,000 pesos y de sus documentos personales, bajo amenaza de cuchillo, en un hecho ocurrido en horas de la madrugada, en la calle 10 del sector Las Cañitas, del Distrito Nacional.

En el sector de Villa Consuelo fue apresado Ángel de Jesús Romero, quien, en compañía de los apodados "Stoki" y "Hansel" (prófugos) despojó de sus documentos personales y ropa a un ciudadano en la avenida Duarte, en esa localidad.

Los prevenidos y lo ocupado fueron entregados al Ministerio

Público para los fines legales correspondientes.